

NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

INTRODUCCIÓN

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, es un organismo descentralizado de la administración pública federal que busca coadyuvar, con auténtica independencia editorial, al ejercicio del derecho a la información, mediante la prestación de servicios profesionales en materia de noticias al Estado Mexicano y a cualquier otra entidad, organismo público o privado, nacional o extranjero, y persona.

Históricamente, Notimex surge como la “Agencia Mexicana de Noticias” el 20 de agosto de 1968, con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos que ese año se llevaron a cabo en la ciudad de México; fue así que Notimex quedó constituida como Sociedad Anónima, con participación mayoritaria del Estado.

Sin embargo, desde el 2 de junio de 2006, tras una reforma legal a sus estatutos, Notimex se convierte en la “Agencia de Noticias del Estado Mexicano”, esto es, un organismo no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía técnica y de gestión, de acuerdo a la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Al cabo de las décadas Notimex ha ampliado sus servicios en los distintos formatos de texto, fotografía, audio, video e infografías, para suscriptores de todo México, Norte, Centro y Sudamérica, así como de los continentes europeo, asiático y africano.

Misión

Contribuir al desarrollo de la democracia y la imagen de México en el extranjero, mediante la cobertura noticiosa del ámbito nacional e internacional, para promover el derecho al libre acceso a información plural y oportuna, bajo los principios de veracidad, imparcialidad, objetividad, pluralidad, equidad y responsabilidad.

Visión

Ser la agencia de noticias latinoamericana líder en cobertura y generación de productos y servicios globales, mediante el uso de plataformas tecnológicas de vanguardia.